

22  
L. 21  
Sucesos de Abril de 1711

En la M. N. y M. Ciudad de Madrid a 22 de Mayo de 1711  
Corte de la Junta de Virreyes de Castilla la Nueva. Dize y siete  
los M. N. señores Virreyes de Castilla la Nueva. Don Joseph Antonio de Sotomayor, Correg. de esta Ciudad. Don  
Lion. como Don Simón de Molina, Don Juan de los Rios, Don Man.  
Lucea, Don Antonio Sastre, Don Antonio Torres, Don Pedro de Torres  
Don Alfonso Manrique y Don Joseph de la Torre.  
Señor Don Frizio Serrano, Ingeniero de Caminos Don Juan de Merced,  
y Don Juan de Salgado Jurado.

Trigo de España  
de los años 1711 =

Los señores Don Lion. como, y Don Man. Lucea Virreyes. Dize y quenta como en  
conformidad de lo resuelto en el Cap. de diez y siete del corr. en vista  
de la preta, de los panaderos, han tenido con estos largos conferencias  
con concurrencia de los señores Correg. y han quedado reducidos, a que desde este  
día preliminar se vendan el trigo de esta parte a precio de veinte y  
cuatro reales la fanega dando la libra de pan de diez y seis onzas a ocho mar.  
Permitiendo a la fabrica de pan blanco, que se participe al azuque  
para que lo tenga entendido y se venda a las Com. = Y habiendo los  
señores Virreyes acordado se practique desde hoy, quedando  
al arbitrio del Cap. de esta parte el repartim. diario de trigo  
que se le a de dar, se encarga a los señores Correg. y a los señores de  
señoras personas sin que ninguno de ellos se ponga en  
por ninguna de las mismas Diligencias o la que a bien se Com. au

Don  
del precio  
de la vendam, de la  
nieve, vino y agua  
fria =

En la M. N. y M. Ciudad de Madrid a 22 de Mayo de 1711  
Corte de la Junta de Virreyes de Castilla la Nueva. Dize y siete  
los M. N. señores Virreyes de Castilla la Nueva. Don Joseph Antonio de Sotomayor, Correg. de esta Ciudad. Don  
Lion. como Don Simón de Molina, Don Juan de los Rios, Don Man.  
Lucea, Don Antonio Sastre, Don Antonio Torres, Don Pedro de Torres  
Don Alfonso Manrique y Don Joseph de la Torre.  
Señor Don Frizio Serrano, Ingeniero de Caminos Don Juan de Merced,  
y Don Juan de Salgado Jurado.

Boquera de la  
Raya =

El señor Correg. Dize como acordado con m. a. de donde de Mon  
tealegre, y el mismo, en la boquera de la Raya de la Raya  
que nuevamente sea fabricado el borden de esta Ciudad, se acordado  
con m. a. de la Real Contrata de Capitulado en este punto  
y queriendo materia en que se permite lo abra de poner en